MINEDUCACIÓN

ICETEX Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCION Nro. 0605 30 ABR 2018

Por la cual se conceden unas vacaciones, se reconoce prima de vacaciones y bonificación especial de recreación para funcionarios del ICETEX

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ" - ICETEX

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de la delegación conferida mediante la Resolución No. 1071 del 26 de noviembre de 2013, la Resolución No. 0118 del 26 de enero de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo nombrado en los artículos 12 y 25 del Decreto 1045 de 1978, a los servidores públicos se les debe reconocer las vacaciones oficiosamente o a solicitud del interesado dentro del año siguiente a la fecha en que se cause el derecho a disfrutarlas, así como efectuarles el pago de su valor correspondiente y el de la prima de vacaciones.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Conceder vacaciones a los siguientes funcionarios del Instituto por el periodo y fecha de disfrute así:

Identificación	Nombre	Fecha Causación	Fecha Disfrute	Sueldo Actual
15.985.542	IVAN QUINTERO QUINTERO	25/09/2016 - 24/09/2017	07/05/2018 - 28/05/2018	$ 1.626.935
66.701.659	MERY ANNE BOLIVAR PEREIRA	25/04/2017 - 24/04/2018	07/05/2018 - 28/05/2018	$ 1.515.625
30.764.326	EUGENIA MARGARITA BARON ACOSTA	01/11/2014 - 31/10/2015	01/05/2018 - 23/05/2018	$ 6.837.310
79.744.666	ALFREDO SUSPES LOZANO	23/02/2017 - 22/02/2018	02/05/2018 - 23/05/2018	$ 3.805.037
22.693.533	ROCIO DEL PILAR RODRIGUEZ CASTRO	22/10/2016 - 21/10/2017	15/05/2018 - 05/06/2018	$ 2.163.109
25.276.257	SANDRA LORENA GARCIA RAMIREZ	01/08/2014 - 31/07/2015	15/05/2018 - 05/06/2018	$ 6.837.310
52.438.434	MARIBEL GARZON YATE	19/08/2016 - 18/08/2017	15/05/2018 - 05/06/2018	$ 2.163.109
1.018.431.245	MONICA DANIELA CORTES MUÑOZ	23/03/2017 - 22/03/2018	15/05/2018 - 05/06/2018	$ 3.805.037

ARTÍCULO 2º. Reconocer y pagar la prima de vacaciones equivalente a quince (15) días de sueldo y la bonificación especial de recreación equivalente a dos (2) días de asignación básica, por cada periodo disfrutado, de acuerdo con los artículos 17, y 24 del Decreto 1045 de 1978 y el Decreto No. 323 del 19 de febrero de 2018.

RESOLUCION Nro. 0605 30 ABR 2018

Por la cual se conceden unas vacaciones, se reconoce prima de vacaciones y bonificación especial de recreación para funcionarios del ICETEX

ARTÍCULO 3º. El presente pago se atenderá con cargo al presupuesto de la vigencia 2018, sueldos del Personal de Nómina, Prima de Vacaciones y Bonificación Especial de Recreación.

ARTÍCULO 4º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 30 ABR 2018

LA SECRETARIA GENERAL

MÓNICA MARÍA MORENO BAREÑO

Proyectó: Javier Rodríguez Montaño – Profesional Grupo de Talento Humano-
Revisó: Miriam Cardona Giraldo – Coordinadora Grupo de Talento Humano